

Guayaquil 06 de marzo 2020,

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas,
DEFAN S.A.**

He revisado los estados financieros de DEFAN S.A. al 31 de diciembre del 2019, los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros.

Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía en relación a su preparación y presentación.

En mi opinión los estados financieros presentados por DEFAN S.A. dan cumplimiento a las normas contables vigentes, normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno implementados para salvaguardar la información y los activos de la compañía así como mejorar la eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones son los apropiados para obtener respuestas favorables.

Finalmente puedo concluir que los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2019 son razonables y se ha realizado una buena administración durante este periodo a pesar de los acontecimientos suscitados por el paro y la economía que cerro durante días y que han afectado las operaciones normales de la empresa.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL

CI: 0917203762